

## JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

### INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

<b>PROCESO NUMERO:</b>	190013121001-2023-00051-00
<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	EL AGRADO CANCHA DE FUTBOL
<b>MUNICIPIO:</b>	EL TAMBO
<b>VEREDA:</b>	LAS GUACAS
<b>MATRICULA INMOBILIARIA:</b>	120-110318
<b>CEDULA CATASTRAL:</b>	19256000200180107000
<b>ÁREA:</b>	7071 m <sup>2</sup>
<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 404397 (1826789,90N-4580643,16E) en línea recta en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 404053 (1826826,91N-4580696,93E) en una distancia de 65,28 metros colinda con predio de Livardo Trujillo (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 404053 (1826826,91N-4580696,93E) en línea recta en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 404083 (1826844,15N-4580755,92E) en una distancia de 61,46 metros colinda con predio de Nestor Campo (Según acta de colindancias y cartera de campo)
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 404083 (1826844,15N-4580755,92E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por el punto 404109 hasta llegar al punto 404381 (1826816,17N-4580788,86E) en una distancia de 43,28 metros colinda con predio de Orfelina Gomez (Según acta de colindancias y cartera de campo).
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 404381 (1826816,17N-4580788,86E) en línea recta en dirección

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán  
Teléfono: (2)8208442  
j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

	Sur-Occidente hasta llegar al punto 403843 (1826752,67N-4580679,16E) en una distancia de 126,75 metros colinda con predio de Luzmila Hernandez (solicitante) predio solicitado en restitución bajo ID 1082048 (Según acta de colindancias y cartera de campo).
<b>OCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 403843 (1826752,67N-4580679,16E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por los puntos 404116, 404436 y 404082 hasta llegar al punto 404397 (1826789,90N-4580643,16E) en una distancia de 72,76 metros colinda con predio de Luzmila Hernandez (solicitante) predio solicitado en restitución bajo ID 1082048 (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 686 de fecha junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 16 de junio de 2023.

*Firmado Electrónicamente*

**WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES**

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán  
Teléfono: (2)8208442  
j01ccctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co